



GUÍA DOCENTE 2026-2027
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL

1. Denominación de la asignatura:

ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL

Titulación

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Código

5820

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PRIVADO

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

BEATRIZ IZQUIERDO RAMÍREZ

4.b Coordinador/a de la asignatura

BEATRIZ IZQUIERDO RAMÍREZ (bizquierdo@ubu.es)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

CURSO 4 SEGUNDO SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CT1. Capacidad de análisis y síntesis
CT2. Capacidad de organización y planificación*
CT3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa*
CT6 - Capacidad de gestión de la información*
CT7. Resolución de problemas*
CT8. Toma de decisiones*
CT9. Trabajo en equipo*
CT11 - Habilidades en las relaciones interpersonales*
CT12. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad*
CT14. Compromiso ético*
CT16. Adaptación a nuevas situaciones*
CT18. Iniciativa y espíritu emprendedor*
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E 2.1. Conocer las aportaciones de la psicología, pedagogía y sociología aplicadas a la Educación Social
E 2.2. Conocer los factores biológicos, psicológicos, ambientales, sociales y culturales que afectan a los ámbitos y grupos de intervención de la Educación Social.
E 2.3. Conocer los ámbitos de intervención de la Educación Social, actuales y emergentes, tanto institucionales como no institucionales.*
E.2.4.Saber aplicar los fundamentos teóricos de la Educación Social a los distintos ámbitos y grupos de intervención.*
E 3.1. Conocer los procedimientos y las técnicas de intervención y de dinamización individual, grupal y comunitaria
E 3.2. Conocer los procedimientos y técnicas de formación de profesionales de la intervención Social.
E 3.3.Saber aplicar los procedimientos y las técnicas de intervención individual, grupal y comunitaria



E3.4. Promover la dinamización social.

E 3.5. Dominar los procedimientos y técnicas de formación de agentes de intervención y de autoconocimiento como profesional.

E 5.3. Ser capaces de identificar recursos existentes, de coordinarlos y de elaborar guías de recursos.*

E.6.2. Desarrollar la capacidad de emitir juicios razonados para mejorar la práctica profesional*

E.6.5. Desarrollar la capacidad de asesorar tanto en el desarrollo de los planes, programas y proyecto como en el desarrollo de los procesos personales*

* "Competencia de sostenibilidad curricular"

E3.4.Promover la dinamización social.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Conocer las principales transformaciones del mercado de trabajo y sus rasgos actuales, haciendo hincapié a las situaciones de exclusión social y laboral. - Identificar las principales tendencias del mercado de trabajo presentando atención a la perspectiva de género y origen. Conocer y manejar las diferentes fuentes de datos estadísticos de carácter laboral. - Conocer y saber aplicar los diferentes recursos que se insertan dentro de las políticas de empleo como acompañamiento a la inserción laboral. - Conocer el proceso de inserción sociolaboral de las personas en riesgo de exclusión social a través del mercado ordinario de trabajo y el mercado de trabajo protegido. - Aproximación teórico- práctica al diseño de Itinerarios Personalizados de inserción socio-laboral.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Hacia una nueva conceptualización del mercado de trabajo Tema 1. Del trabajo al empleo Conceptos básicos. Del empleo a la exclusión social, pasando por la precarización laboral. Trabajo y empleo. Tema 2. Aproximación al mercado de trabajo en España Teorías sobre el mercado de trabajo. Mercado de trabajo en España a partir del análisis de datos del INE. El mercado de trabajo desde la perspectiva de género. Migraciones y empleo en España. Tema 3. Desempleo y políticas laborales Políticas activas de empleo. Políticas contributivas y asistenciales. Recursos económicos para colectivos vulnerables.



Tema 4. Estado de bienestar y rentas de apoyo

Las rentas mínimas de inserción y el Ingreso Mínimo Vital como herramientas para la exclusión social

Desigualdad en el mercado de trabajo. Colectivos vulnerables y acceso al empleo

Tema 5. Discapacidad y empleo

Integración laboral de las personas con discapacidad. Una aproximación teórico-práctica a la discapacidad en España. Discapacidad y empleo ordinario. Discapacidad y empleo protegido; Centros Especiales de Empleo y enclaves laborales. Diseño de itinerarios de inserción socio-laboral para personas en discapacidad.

Tema 6. Colectivos en riesgos de exclusión social y empleo. Las empresas de inserción

Las empresas de inserción dentro de la economía social. Principales características legales y socioeconómicas de las empresas de inserción. Los Itinerarios de inserción y proceso de acompañamiento.

Los Itinerarios de Inserción Sociolaboral en los procesos de empleo

Tema 7

Finalidad de los Itinerarios de Inserción. Principales Fases: Acogida- Diagnóstico. Diseño. El sistema de apoyos y acompañamiento en los Itinerarios de Inserción.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5820&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Los aspectos metodológicos que se consideran más relevantes de acuerdo a la vinculación de esta materia y las competencias establecidas, son los siguientes:

- Clases teóricas. La profesora realizará explicaciones de cada uno de los temas de la asignatura a partir de presentaciones (en formato word/power point/ pdf bibliografía) que previo a la clase se facilitará al alumnado a través de Ubuvirtual para su seguimiento. El alumnado también será responsable de la impartición de alguna de las partes que incorporan los temas teóricos a través de la utilización de diferentes metodologías con la finalidad del fomentar el aprendizaje entre pares . Así mismo, durante la impartición del contenido teórico de la asignatura, se va a fomentar el uso del modelo flipped learning o clase invertida; una modalidad que favorece la mayor adhesión del alumnado a la asignatura.



- Actividades prácticas. Se realizarán prácticas individuales y colectivas de acuerdo al contenido de cada uno de los temas que componen el programa de la asignatura. El objetivo de estas prácticas es favorecer en el alumnado el uso de diferentes herramientas pedagógicas para confrontar su información y análisis teórico con otros de carácter más práctico. Estas prácticas pueden ser la explotación y análisis de datos estadísticos de carácter laboral, la elaboración de análisis a partir de técnicas de investigación cualitativas etc.
- Las cuatro últimas semanas del curso, coincidiendo con el inicio del tema 7 (Itinerarios de Inserción) la asignatura adquiere un componente eminentemente práctico en el que se van trabajando cada una de las Fases del Itinerario de Inserción Sociolaboral.

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CT1/ CT7/ CT11/CT1 6/CT2/UB6/CT12/E.6 .2./E.2.1.	20	28	48
Clases prácticas	CT1/ CT7/ CT11/CT1 6/CT2/UB6/CT12/ C T14/CT9/CB4/E.6.5./ E.5.3./ E.6.2. E.3.4.	19	29	48
Tareas vinculadas a los Itinerarios de inserción	CT1/ CT7/ CT11/CT1 6/CT2/UB6/CT12/ C T14/CT9/CB4/CT2/C T13/E.6.2./E.6.5.	15	39	54
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Se ofrecen dos modelos de evaluación: el modelo de evaluación normal (denominado A) y el modelo de evaluación excepcional (denominado B). Este último modelo sigue las directrices del Reglamento de evaluación de la UBU. [www.ubu.es/titulaciones/es] Los requisitos para poder acceder al sistema de evaluación A son los siguientes: realización y superación de, al menos, el 80% de las actividades prácticas en el aula. Junto a estos requisitos, para poder realizar media de la asignatura y poder aprobarla es necesario obtener en el examen escrito una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10. Esto es, la aprobación de esta asignatura requiere tener aprobada tanto la parte teórica (a través del examen) como la parte práctica, tanto de la parte de elaboración del Itinerario de Inserción como del resto de prácticas.

Por otro lado, se especifican a continuación determinados aspectos vinculados a la superación de esta asignatura en la segunda convocatoria. Así, para el alumnado que se encuentre en esta situación, de acuerdo al Reglamento de evaluación de la UBU, los requisitos serán los siguientes: la nota obtenida en el examen en la primera convocatoria no tendrá validez para la segunda convocatoria, aunque hubiera superado dicha prueba, por lo que el alumnado tendrá que presentarse de nuevo. No obstante, las prácticas que se hayan superado en la primera convocatoria y sean coincidentes al curso siguiente sí se guardará dicha nota. Las prácticas que no sean coincidentes, tendrán que ser realizadas y superadas por el alumnado. La ponderación de los procedimientos es similar en la primera y en la segunda convocatoria, si bien las prácticas no serán necesariamente las mismas.

En relación a la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster (a realizar en el mes de septiembre) los criterios de la asignatura son los siguientes: que el alumnado, bien en convocatoria ordinaria o excepcional haya realizado la parte correspondiente a la parte práctica de la asignatura. La prueba constará de dos partes principales: -un examen escrito que supondrá el 30% del total de la calificación final y una prueba o ejercicio práctico que reflejará así mismo el 30% de la nota. La calificación restante se evaluará a partir de los seminarios y reuniones mantenidos entre profesorado y alumnado. En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Por otro lado, el sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen teórico	30 %	30 %
Itinerario de inserción- aplicación práctica	30 %	30 %
Análisis estadístico, trabajo de campo, actividades flipped learning, otras actividades innovadoras en el aula	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Aquel alumno/a que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Para superar la asignatura, el alumnado acogido a esta modalidad realizará una prueba acerca de los contenidos teóricos que supondrá el 40% de la calificación final de la asignatura. Otro 40% deberá superarse a partir de la realización de diferentes prácticas similares a las realizadas en el aula. Un 20% restante corresponderá a elaboración de lecturas y/o recensiones. La evaluación excepcional queda regulada en los artículos 9.1 y 9.2 del citado Reglamento de Evaluación de la UBU. Para realizar media de la asignatura y poder aprobarla es necesario, por un lado, obtener en el examen una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10. Por otro lado, deberán haberse superado el 80% de las prácticas.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

PLATAFORMA MOODLE

13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-educacion-social/informacion-academica/calendario-academico>



UNIVERSIDAD DE BURGOS
DERECHO PRIVADO

14. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO (ENGLISH FRIENDLY)